Santa Isabel, 11 de diciembre del 2.007

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN CUENCA

YO, HOMERO EULOGIO TAPIA SAABEDRA, en calidad de Gerente de la compañía de transportes " TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS CASTROVOLTAPIA S.A" , cuyo expediente es: 33630; a Ud., de la manera más respetuosa comparezco y le manifiesto:

Que por un error involuntario de mi parte procedí a comunicar a su autoridad de que el accionista MANUEL ARMANDO BARROS TERREROS cedió las acciones al señor SEGUNDO ALFONZO MORALES TORRES, cuando en la realidad el que legalmente compró las acciones fue el señor WILSON DEIFILIO PERALTA AVECILLAS, portador de la cédula de ciudadanía número: 030093388-4, conforme así consta del contrato de cesión de acciones que adjunto a la presente.

Por lo expuesto ruego a su autoridad se digne ordenar se rectifique este error, ordenando que la transferencia de acciones que hizo el accionista MANUEL ARMANDO BARROS TERREROS fue al señor WILSON DEIFILIO PERALTA AVECILLAS y no al señor SEGUNDO ALFONZO MORALES TORRES, como así lo he comunicado.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Transportes y Servicios
CASTROVOLTAPIA S.A.
R.U.C.: 0190335593001

HOMERO EULOGIO TAPIA SAABEDRA.
GERENTE DE CASTROVOLTAPIA